

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 020/18

En la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°20 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Claudio Duarte como Alcalde Interino y Sres/as Fernando Maga, Nicolás Dotto y María Noel Mariño como Concejales titulares.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta N° 19 y Proyectos de Resoluciones presentados.
- 2) Considerar nota de Comisión Plaza y Centro.
- 3) Poda de árbol puntual
- 4) Permiso de cuidacoche
- 5) Solicitud de Escuela N° 204 (Busto)
- 6) Solicitud usufructo Espacio Cultural
- 7) Ordenamiento vehicular.

**DESARROLLO DE LA SESION:** Se da comienzo a la Sesión dando lectura al Acta N° 19 y todos los proyectos de Resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones entre los presentes y son aprobados y refrendados. Continuando con la Sesión, el Sr. Alcalde Interino Claudio Duarte da lectura a nota presentada por la Comisión Plaza y Centro, quienes solicitan se considere la posibilidad de conceder el espacio público ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate entre Rio Negro y Paysandú con la finalidad de acondicionarlo como espacio recreativo colocando una estación saludable para usufructo de los vecinos. Se intercambian ideas y no se existen objeciones. Aprobado 4 en 4. Pasando al tercer punto el Alcalde en función plantea a los presentes la inquietud presentada por el Sr. Miguel Lotitto domiciliado en la calle Wilson Ferreira Aldunate y Las Cañas quien tiene en su frente un árbol con peligro de derrumbe y solicita colaboración inmediata al Concejo. Dada la importancia del caso se aprueba la poda en forma urgente, encargándose dicho Alcalde a realizar las gestiones pertinentes. Continuando con la Sesión se pone en conocimiento que se han presentado en el Municipio los jóvenes Leonardo Matías Acuña de 18 años y Dahiana Ruiz de 19 años solicitando se le extienda un permiso a cada uno de ellos como cuidacoche a ubicarse en el comercio de Las Locas y en Abitab. Es voluntad del Cuerpo acceder a esta solicitud. A continuación se da lectura a nota presentada por la Dirección y Comisión de Fomento de la Escuela N° 204, quienes solicitan al Municipio la donación de un busto de Artigas para colocar en el patio de la Institución. Se acuerda solicitarle a la escuela que primero gestione este pedido ante Primaria y mientras tanto se recaben presupuestos desde este Municipio. Aprobado 4 en 4. Pasando al sexto punto, se da lectura a nota elevada por la

Coordinadora regional de la Micro Región N° 7 de Cultura, Sra. Claudia Ramos quien pone en conocimiento que desde la Dirección Gral. se ha proyectado en el marco del mes de la juventud, la “**Noche de los juegos, joven**”. Dicha actividad consta de una gran propuesta lúdica de diferentes expresiones como lo son: juegos de caja e ingenio, de plástica, manualidades, música , teatro y todas aquellas propuestas que se quieran sumar. El armado y contenido a la noche de juegos consiste en invitar a colectivos, grupos artísticos y jóvenes en general los cuales serán los encargados de llevar adelante la actividad. Como fechas propuestas para el Municipio de Progreso serían el 3 y 17 de agosto en el Espacio Cultural de la zona. En forma unánime se aprueba la propuesta. Como último tema se plantea por parte del Concejal Nicolás Dotto la inquietud constante que existe en la ciudad relacionada al ordenamiento vehicular. Se visualiza una problemática que involucra a dos comercios de la zona: Supermercado Covadonga y Carnicería Las Locas. Se constata que están haciendo mal uso de las veredas públicas, obstruyendo la senda peatonal. De esta manera queremos se tenga en cuenta para el futuro reordenamiento vehicular que está estipulado.

**RESOLUCIONES:**

Res. N° 87/18 Autoriza solicitud de columnas a ANTEL

Res. N° 88/18 Crea Fondo Extrapresupuestal para proyecto

+ Local

Res. N° 89/18 Autoriza BAJA a UBV's N° 21 y 23 de Feria

Res. N° 90/18 Aprueba rendición de gastos Fondo

Permanente de período 20/06/18 al 19/07/18.-

Res. N° 91/18 Renueva Fondo Permanente período 20/07/18

al 19/08/18.

Res N° 92/18 Aprueba gastos de FIGM período 20/06/18 al

19/07/18.

Res N° 93/18 Autoriza FIGM en período 20/07/18 al

19/08/18.

Siendo la hora 22:05 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 03 días del mes de agosto de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 52 Y 53.

CLAUDIO DUARTE

Alcalde (I)

FERNANDO MAGA

Concejal

NICOLAS DOTTO

Concejal

MARIA MARIÑO

Concejal

Maria Mariño